

Santo Domingo, D.N.
10 de marzo del 2025

GAF-0194

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

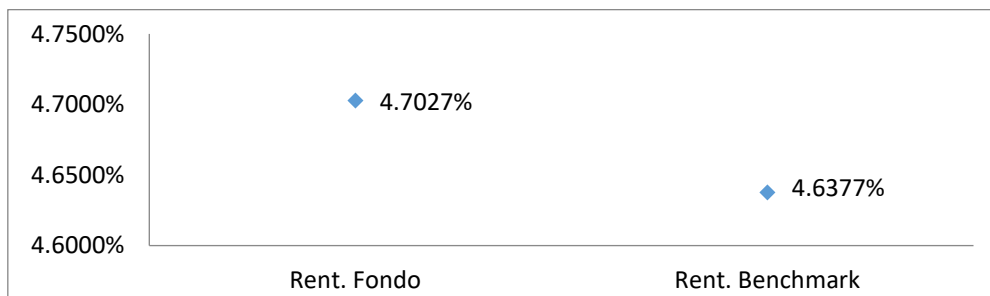
Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba para el mes de febrero de 2025.

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 23, literal t del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV y la sección 4.5 Indicador de Comparación de Rendimiento del Fondo de Inversión (Benchmark) del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-026, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de febrero de 2025.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio ponderado en dólares estadounidenses de la Banca Múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana el 10 de marzo del 2025, correspondiente al cierre del mes de febrero de 2025.



Sin más,

Se despidе cordialmente,

María Alejandra Simó Molina
Directora de Inversiones



ANEXO

Tasa Interés Pasiva Promedio Ponderado en Dólares

Tasas de Interés Pasivas en Dólares Estadounidenses de los Bancos Múltiples 2017-2025									
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL									
Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo							Promedio	
	Plazos							Ponderado	Simple
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años		
*2025 1/	4.9544	4.5618	4.6816	4.1523	4.0940	3.2352	4.4738	4.5660	4.2153
Enero	5.0542	4.5517	4.6008	4.1930	3.7309	3.1635	4.4045	4.5380	4.1499
Febrero	4.9060	4.7203	4.7200	4.1849	4.2206	3.2713	4.5307	4.6377	4.2173

